DIVORCIO EN LA UE

Brexit: diccionario de una tragedia

• PABLO R. SUANZES

Artículo 50, backstop, prórroga... son conceptos que han pasado al lenguaje común desde que en junio de 2016 Reino Unido celebró un referéndum. Hacemos un repaso a las palabras claves del proceso de salida de la UE



Espuma forrada con la Union Jack para pinchar alfileres. AFP

Tras casi tres años de referéndum, elecciones, crisis y una negociación agotadora, el Brexit ha dejado una jerga rica, técnica y complicada. Conceptos que han pasado al lenguaje común a menudo sin que realmente quedase claro qué significan, qué implican o de dónde vienen.

Hemos seleccionado los más relevantes para no perderse en un proceso que ahora intenta cerrar su primera etapa. Extenuante y desesperante, pero ni de lejos la más larga o difícil.

ACUERDO DE SALIDA

Es un documento de casi 600 páginas y 185 artículos, derecho primario de la UE, negociado y pactado por el Gobierno británico y las instituciones europeas. Es el que **fija todas las condiciones para la salida ordenada de la UE**. Consta de un cuerpo principal y tres protocolos: uno para Irlanda del Norte, otro para Chipre y uno más sobre Gibraltar. En noviembre de 2018 los jefes de Estado y de Gobierno de la UE le dieron su bendición. A pesar de que Theresa May y sus ministros lo hicieron también, falta el respaldo del Parlamento británico, que se resiste. La UE se ha negado una y otra vez durante meses a modificarlo, asegurando que es "el mejor acuerdo y el único posible".

ARREGLOS ALTERNATIVOS

Es la expresión que se usa en jerga del Brexit para definir a una hipotética solución futura que haría innecesario el backstop o salvaguarda de Irlanda. Algún tipo de propuesta, bien en forma de acuerdo legal sobre una relación aduanera entre Reino Unido y la UE que asegure que **no habrá fronteras duras**, o bien alguna solución tecnológica de última generación que **supliera los controles de bienes o personas**. Algo así no existe y la UE considera que no será posible tampoco en los próximos años.

ARTÍCULO 50

El artículo del tratado de la UE (TUE) que estipula que "todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, **retirarse de la Unión**". Para ello, según consta en el punto segundo, quien decida retirarse "notificará su intención al Consejo Europeo. A la luz de las orientaciones del Consejo Europeo, la Unión negociará y celebrará con ese Estado un acuerdo que establecerá la forma de su retirada, teniendo en cuenta el marco de sus relaciones futuras con la Unión. Este acuerdo se negociará con arreglo al apartado 3 del artículo 218 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El Consejo lo celebrará en nombre de la Unión por mayoría cualificada, previa aprobación del Parlamento Europeo".

Reino Unido lo activó formalmente el 29 de marzo de 2017, mediante una carta oficial que Theresa May remitió al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, **poniendo en marcha un contador**, pues el punto tercero del Artículo 50 dice que "los Tratados dejarán de aplicarse al Estado de que se trate a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de retirada o, en su defecto, a los dos años de la notificación a que se refiere el apartado 2, salvo si el Consejo Europeo, de

acuerdo con dicho Estado, decide por unanimidad prorrogar dicho plazo". Esto es, que hay **dos años para negociar la salida**. Ese periodo se puede ampliar, y de hecho ha sido inevitable hacerlo para intentar lograr un Brexit con acuerdo).

BACKSTOP

Sin duda **el elemento más complicado de la negociación**del Brexit, una auténtica pesadilla. El backstop (o salvaguarda) es un **mecanismo de protección**, una póliza de seguros para garantizar que, en el peor de los casos, **no volverán a levantarse fronteras duras entre Irlanda e Irlanda del Norte**, ni habrá riesgo al proceso de paz sustentado en los Acuerdos de Viernes Santo. El Acuerdo de Salida (pactado pero no ratificado aún) estipula que tras la salida de Reino Unido de la UE (el 29 de marzo en principio, el 12 de abril quizás o incluso el 22 de mayo, en función de lo que pase los próximos días) empezará un Periodo de Transición, válido hasta finales de 2020 pero prorrogable. Durante esos 21 meses de transición (o alguno más si se extiende) la situación actual en la frontera irlandesa no cambiaría.

Reino Unido estaría fuera de la UE, pero sujeto a todas sus leyes, al Mercado Interior y la Unión Aduanera. El problema verdadero llega justo cuando vence ese plazo. Para evitar a toda costa las fronteras, May se vio obligada a aceptar este backstop, la salvaguarda que dice que en el caso de que para esa fecha no se haya firmado un acuerdo nuevo sobre el futuro que haga innecesarias las barreras, o si no existen "arreglos alternativos" que den garantías suficientes, se activará esta polémica póliza, que en la práctica mantiene al país en la Unión Aduanera y el Mercado Único, con algunos matices. La UE ofreció al inicio que el backstop sólo cubriera a Irlanda del Norte, pero May, apremiada por los socios del DUP (que no querían que Irlanda del Norte tuviera un estatus diferente al del resto de las islas y pudiera ser discriminada internamente) se negaron, así que el mecanismo cubre a todo Reino Unido. Los brexiters, con miedo a quedar permanentemente atrapados en un limbo (fuera de la UE pero dentro de la Unión Aduanera, sin derecho a voto o veto, pero sujeta a las normas y jurisdicción comunitaria) exigían una cláusula para poder salirse unilateralmente, o que la salvaguarda tuviera un límite temporal. Pero la UE se negó siempre, porque la esencia misma del backstop implica tanto que nadie quiere llegar a usarlo, como que de hacerse será fiable y durará hasta que haya una alternativa mejor.

BARNIER, MICHEL

Negociador jefe de la Unión Europea en el Brexit. Ex ministro francés y ex comisario europeo, es el que ha mantenido la posición (y la unidad) de los 27.

Juncker ha apuntado que podría seguir siendo la voz comunitaria en la negociación sobre la relación futura con Reino Unido, si es que al final hay acuerdo. Fue escogido por el presidente de la Comisión, ratificado por los jefes de Estado y de Gobierno y ha actuado siempre bajo los diferentes mandatos del Consejo Europeo, que han fijado diversas directrices (guidelines) para cada etapa. Muchos creen que aspira a ser el próximo presidente de la Comisión, y que podría lograrlo.

BREXIT BLANDO

La opción preferida de los que votaron *Remain* en el referéndum de 2016 y perdieron. **Implica que Reino Unido salga de la UE, pero permanezca lo más cerca posible.**Dentro del mercado único (como Noruega) o quizás de la Unión Aduanera (como Turquía). Incluso si eso, hipotéticamente, supusiera acabar aceptando algunas normas sobre las que no hay veto o no poder cerrar tratados comerciales con otros bloques económicos de forma independiente. Dentro del Brexit blando hay muchas posibilidades. **Se habla del modelo Canadá o el de Noruega**, o esos mismos pero reforzados, que implican diferentes combinaciones de pertenencia al Espacio Económico Europeo o la Asociación Europea de Libre Comercio.

BREXIT DURO

No es forzosamente lo mismo que salir sin acuerdo de la UE. Un Brexit duro **implica dejar la UE, el Mercado Interior y la Unión Aduanera.** Va de la mano de la retórica de "recuperar el control" de las fronteras y las leyes y librarse de los lazos europeos. Implicaría, al menos a corto plazo, que Reino Unido tuviera que mantener relaciones comerciales con sus ex socios sobre la pobre base de las reglas mínimas, restrictivas y con aranceles de la Organización Mundial del Comercio. Y eso puede producirse saliendo por las buenas o por las malas de la Unión.

CAMERON, DAVID

Ex primer ministro británico. Convocó el referéndum del Brexit, lo perdió y dimitió dejando la responsabilidad de gestionar la salida en otros. Será siempre recordado por decir, en 2015, que el país "se enfrentaba a una simple e inevitable elección: estabilidad y un Gobierno fuerte conmigo o el caos con Ed Milliband".

CHEQUERS

Bautizado por el lugar de retiro de la primera ministra, Chequers es el plan propuesto en julio de 2018 por May para una posible relación futura entre Reino Unido y la UE. Según su contenido, Reino Unido quedaría fuera del Mercado Único y la Unión Aduanera, pero se comprometería a mantener los mismos estándares europeos en bienes, alimentos, agricultura y otra serie de normas. Los 27 lo rechazaron por suponer, una vez más, un intento de quedarse con lo bueno ignorando lo 'malo', y el ala más dura tory también lo repudió al considerar que implicaba no romper del todo el cordón umbilical con el continente. Algunas ideas sueltas han sido rescatadas e incorporadas a la Declaración Política sobre la relación futura, pero poco más.

COREPER

El Comité de Representantes Permanentes (Coreper) es la reunión de embajadores de los 28 ante la UE que se encarga de preparar los trabajos del Consejo de la Unión Europea. En el caso del Brexit, se han reunido a 27 desde el verano de 2017 regularmente, a veces varias veces por semana. La Comisión Europea informa a los embajadores y estos a sus ministros sobre cada paso en las negociaciones, sobre cómo van las reuniones y se usa para fijar, recíprocamente, las posiciones y conocer las peticiones y líneas rojas de cada capital.

COX, GEOFFREY

Diputado conservador y *fiscal general* de Reino Unido (Attorney General) desde el pasado verano se ha convertido desde febrero en una figura clave en la negociación, llegando a viajar a Bruselas en casi media docena de ocasiones para reunirse con Michel Barnier o Martin Selmayr, mano derecha de Juncker, para intentar encontrar garantías legales adicionales sobre el backstop irlandés. Como brexiter, su análisis legal sobre esas garantías que May presume de haber logrado es fundamental para intentar cambiar la opinión de los diputados escépticos sobre el Acuerdo de Salida.

DAVIS, DAVIS

Entre julio de 2016 y julio de 2018 fue el primer ministro del Brexit de Reino Unido. Tras mostrar un papel bastante pasivo en sus encuentros en Bruselas y tras mostrar nulo interés en los aspectos más técnicos del proceso, dimitió, junto a Boris Johnson, tras oponerse al Acuerdo de Chequers. Meses después seguía demostrando un profundo desconocimiento de conceptos básicos de la negociación que, en teoría, lideró.

DECLARACIÓN POLÍTICA SOBRE LA RELACIÓN FUTURA

Es un documento de unas 30 páginas, pero sin valor legal, que va de la mano del Acuerdo de Salida. Es, como dice su nombre, una declaración política. La pactaron los equipos de Michel Barnier y Olly Robbins, y sirve para fijar las orientaciones generales de cuál será la relación entre Reino Unido y la UE tras la consumación de la salida. A diferencia de lo que ocurría con el Acuerdo de Salida (el otro documento que ha estado desde finales del año pasado sobre la mesa) los 27 siempre han estado abiertos a reabrirla y modificar todo lo que fuera necesario, aspirando de hecho a un objetivo mucho más ambicioso que la relación poco más que comercial que Londres ha dibujado.

DIMISIÓN

Es el precio que Theresa May tendrá que pagar si quiere sacar adelante el Acuerdo de Salida del Brexit. Tras ser rechazado dos veces por el Parlamento, la única forma de conseguir el respaldo del sector más crítico dentro de su partido (y entre sus aliados) puede ser a cambio de su cabeza. Ella lo sabe y por eso ha dicho a sus diputados que está preparada "para dejar este puesto antes de lo que pretendía para hacer lo que es correcto, para nuestro país y nuestro partido".

DIVISIÓN

Absoluta en Reino Unido y sorprendentemente ausente entre los 27. El **Brexit y la negociación han partido al país.** Se llevó por delante al primer ministro que convocó el referéndum, provocó unas elecciones, le costó el cargo a media docena de ministros conservadores (incluyendo los dos primeros responsables del Brexit) y a 18 miembros del Ejecutivo hasta el momento. **Ha partido el Parlamento**, con escisiones entre diversas fuerzas por la negociación. Ha partido la sociedad y la opinión pública. En cambio, **entre los 27 se ha mantenido una posición única** de forma casi incontestable. España protestó airadamente en noviembre por la cuestión de Gibraltar, en las críticas más feroces y casi únicas en público. Ha habido países con posiciones diferentes, más partidarios a veces de ser flexibles. Y algún ministro, por ejemplo un polaco, ha expresado que se deberían conceder prórrogas ilimitadas a la negociación o incluso un tope temporal al backstop, pero cosas muy menores.

DOWNING STREET

En el número 10 de esa calle londinense es donde reside la primera ministra. Se usa el nombre como sinónimo del Gobierno británico.

DUP

Siglas del Partido Unionista Democrático de Irlanda del Norte. Tras las elecciones de 2017 en Reino Unido, sus 10 diputados se convirtieron en esenciales para garantizar y sostener el Gobierno de Theresa May. Desde entonces, su voz ha sido escuchada en Downing Street y cada paso de la negociación ha tenido que pasar su filtro. En especial todo lo que afecta al backstop irlandés. La UE quería que el mecanismo de salvaguarda sólo afectara a Irlanda de Norte (que se mantendría de facto en la Unión Aduanera y el Mercado Único), pero la negativa del DUP en diversas fases ha condicionado la posición de la primera ministra. Por ellos, por ejemplo, ella tuvo que pedir que el backstop cubriera al país entero, ya que los unionistas no querían que Irlanda del Norte tuviera un alineamiento reglamentario diferente al resto de las islas.

EFTA

Asociación Europea de Libre Comercio en sus siglas en inglés. Es la organización intergubernamental formada por **Islandia**, **Liechtenstein**, **Noruega y Suiza** para la promoción del libre comercio y la integración económica entre sus miembros. Los 'brexiters' plantean un futuro dentro de la misma tras una salida de la UE sin acuerdo o con uno muy precario. Alguno de los miembros ve con mucho recelo la posible entrada de Reino Unido, que rompería totalmente el equilibrio.

ELECCIONES EUROPEAS

Se celebran entre el 23 y el 26 de mayo en toda la UE para elegir a los 705 diputados de la próxima legislatura del Parlamento Europeo. El 'timing' del Brexit ha hecho que se pongan todos los ojos en los comicios, porque si para entonces Reino Unido sigue en la UE, debería celebrarlas y escoger eurodiputados. Hay diferentes interpretaciones. Los servicios jurídicos de la Comisión Europea, y el presidente Juncker, afirman que si Reino Unido sigue en la UE cuando se celebren las elecciones (23 al 26 de mayo), deben participar. Por ellos y para respetar los derechos de los ciudadanos comunitarios que viven en Reino Unido. Los abogados del Bundestag alemán se alinean con esta tesis. Los expertos del Consejo de la UE son más flexibles y creen que **una prórroga hasta el 30 de junio sería complicada y problemática, pero legal.** Los jefes de Estado y de Gobierno de los 27, en el Consejo Europeo de marzo en Bruselas,

optaron por fijar el 22 de mayo como fecha máxima para un acuerdo, para evitar problemas legales futuros.

EXTENSIÓN (DEL BREXIT): VER PRÓRROGA ERG O EUROPEAN RESEARCH GROUP.

El Grupo de Investigación Europea es un grupo dentro del partido Tory dirigido por Jacob Rees-Mogg. Son la voz más anti-UE dentro de los conservadores y la peor pesadilla del Gobierno desde hace meses. Una crítica celebre, que parafrasea lo que se decía del Sacro Imperio Germano es que en realidad ni son grupo, ni buscan nada ni entienden Europa. Son lo que más difícil se lo han puesto a May junto al DUP norirlandés.

FACTURA DE SALIDA

Hace 18 meses, en los remotos tiempos de Boris Johnson, la factura de salida fue uno de los temas calientes de la negociación. La UE sostenía que Reino Unido debía honrar su palabra y abonar la parte correspondiente a los compromisos adquiridos con la UE, desde el Maco Financiero Plurianual a los programas abiertos, pasando por las futuras pensiones de los funcionarios jubilados. Hubo mucha tensión, bravuconadas de los brexiters que decían que no se daría ni una libra e incluso que ellos deberían recibir compensaciones. Al final, el asunto se resolvió razonablemente rápido, y si hay acuerdo **Reino Unido acabará abonando en los próximos años un total cercano a los 39.000 millones de libras.** La cantidad exacta está abierta, pero el método de cálculo se ha consensuado.

FRONTERA DURA

Supone, tras consumarse la separación de la UE y si no hay un Acuerdo entre ambas partes, la vuelta de controles fronterizos para bienes y personas, algo que la UE quiere impedir en toda costa, sobre todo entre Irlanda e Irlanda del Norte, por tierra y mar. No existen alternativas tecnológicas en la actualidad que suplan los controles si se produce una salida de la UE sin acuerdo.

HARD BREXIT: VER BREXIT DURO

INDEPENDENT GROUP

Es un **grupo parlamentario proeuropeo** en Westminster. No se ha constituido, al menos todavía, como partido. Lo formaron en febrero de 2019 siete diputados que abandonaron el Partido Laborista descontentos con la posición de Jeremy Corbyn por el Brexit (y el antisemitismo en la formación). Posteriormente se unieron otro laborista y tres tories.

INSTRUMENTO CONJUNTO LEGALMENTE VINCULANTE

Es el nombre que se sacaron de la manga Theresa May y Jean-Claude Juncker en la noche del 11 al 12 de marzo en Estrasburgo. Los diputados británicos se negaban a respaldar el Acuerdo de Salida sin garantías más claras de que el país, en el peor de los casos, no quedaría atrapado en el limbo del backstop. La UE no puede dar esas garantías, por definición, pero intentó ofrecer todas las explicaciones, aclaraciones y buenas palabras posibles de que no es su intención que eso ocurra, que harán lo imposible para evitarlo y que su buena fe está garantizada. El "instrumento" ofrece algunas vías para que, en caso de disputas, los mecanismos de arbitraje (ya previstos en el Acuerdo de Salida) puedan presionar al lado comunitario si detectan mala fe. Pero poco más. Como reconoció pocas horas después el fiscal general Geoffrey Cox en su dictamen, la fórmula "reduce" un poco los riesgos, pero al final, si todo se enquista, el peligro sigue y seguirá existiendo.

MEANINGFUL VOTE

Es el **voto significativo** o de confianza, en traducción rudimentaria, que convocó el 15 de enero Theresa May en Westminster para lograr respaldo al Acuerdo de Salida cerrado con la UE. Fue derrotada abrumadoramente por 202 votos de diferencia y el 12 de marzo, tras obtener una serie de garantías y aclaraciones adicionales, volvió a acudir al Parlamento. Hubo un segundo Meaningful Vote y fue de nuevo derrotada (esta vez por 149). Se espera al menos un tercero en los próximos días.

NO ACUERDO

Es el escenario en el que Reino Unido sale de la UE, pero no de forma ordenada. Ese día (antes iba a ser el 29 de marzo y ahora podría ser el 12 de abril) los Tratados dejarían de aplicarse a y en Reino Unido. Se convertiría de golpe en un "tercer país" y se activarían los planes de contingencia para intentar

minimizar los daños. Al no haber firmado nada alternativo, volverían los controles fronterizos o de mercancías.

Las decisiones sobre los derechos de los ciudadanos pasarían a ser bilaterales entre Londres y cada Estado Miembro. La Comisión Europea ha coordinado una serie de iniciativas, muchas de ellas unilaterales, para por ejemplo que algunos aviones puedan seguir usando el espacio aéreo, para que <u>los erasmus sigan disfrutando de sus becas este curso</u>, para la coordinación de la seguridad social o de equivalencias recíprocas para el funcionamiento de los servicios financieros. Pero son cuidados paliativos, en ningún caso podrán replicar lo que se lograría con un acuerdo, por malo que fuera. Reino Unido se prepara para algo mucho peor, con preocupación por el <u>abastecimiento de alimentos o medicinas</u>, aislamiento por carretera y un impacto económico inmenso para su economía.

PRÓRROGA (DEL BREXIT)

La palabra que más se ha repetido en el mes de marzo. No supone descartar el Brexit (ver: revocar), pero sí retrasarlo o incluso ponerlo en coma inducido. El Consejo Europeo aprobó la semana pasada dos posibilidades. Si May logra el respaldo parlamentario para el Acuerdo de Salida, habrá una prórroga hasta el 22 de mayo para su ratificación en Reino Unido. Si no logra ese respaldo, Londres deberá tomar una decisión: convocar elecciones europeas y prepararse para una estancia larga en la UE, en cuyo caso es de esperar que los 27 le concedan una nueva extensión. O bien, anuncian que no participarán en las elecciones, en cuyo caso los líderes de la Unión Europea podrían pactar otra breve prórroga adicional para paliar los términos de la separación forzosa intentando minimizar daños.

REINGRESO

Si Reino Unido sale formalmente de la UE, y en el futuro cambia de opinión y quisiera volver al club, tendría que volver a solicitar el ingreso y seguir los procedimientos de cualquier candidato.

RELACIÓN FUTURA

Los dos últimos años de negociaciones han sido una pesadilla, pero hay que tener en cuenta que ha sido la parte 'fácil'. Dibujar una salida, ordenada o no, ha requerido un trabajo técnico y político de primer nivel, y ha logrado, al menos en la parte de los 27, una unanimidad extraordinaria. Porque era la parte de irse. La relación futura, el marco jurídico, económico, comercial y político para las próximas décadas es lo realmente peliagudo. Los precedentes de la UE dicen que

un mero acuerdo comercial, como el de Canadá o Japón, lleva casi una década de esfuerzos. Lo que se plantea con Reino Unido es otro orden de magnitud.

La UE tiene una enorme experiencia negociando cómo aproximar dos bloques, pero lo que se busca ahora con Reino Unido es lo contrario, separarlos. **Hacer la relación más débil que antes**. Eso implica revisar miles y miles de leyes, directicas, ordenadas. La tarea de la retirada la ha llevado en Bruselas una 'task force' dirigida por Michel Barnier con un par de decenas de funcionarios. El próximo paso exige más personal, más tiempo y un mandato mucho más complejo, porque ahora entran en juego los intereses, a menudo cruzados o incompatibles, de 27 Estados Miembros.

REVOCACIÓN

Según una reciente decisión del Tribunal de Justicia de la UE, Reino Unido puede revocar la activación del Artículo 50 del Tratado de la UE en cualquier momento de forma unilateral. **Para parar el Brexit basta con la decisión de Londres.** Eso sí, el TJUE dice que se deben respetar los procedimientos legales nacionales, por lo que el visto bueno de Westminster, y no sólo del Consejo de Ministros, parece innegociable.

ROBBINS, OLLY

Funcionario británico y mano derecha de Theresa May en asuntos europeos y en toda la negociación europea. Es el que ha mantenido viva la negociación, incluso bajo ministros cuya competencia ha sido discutida, como David Davis o Dominic Raab. Altamente valorado en Bruselas es quien mejor conoce los detalles técnicos y políticos.

SEGUNDO REFERÉNDUM

Un referéndum, en junio de 2016, empezó el Brexit y **otro, hipotéticamente, podría frenarlo**. La decisión de salir de la UE es del Gobierno Británico y dar un giro de 180 grados lo sería también, de la mano del Parlamento y la ciudadanía. Es un escenario posible, pero no el principal, ni en Londres ni en Bruselas. La UE no tiene absolutamente nada que decir al respecto.

Aunque **en 2015 Grecia montó uno en apenas una semana**, organizarlo, según documentos internos de Downing Street, llevaría meses en el caso de Reino Unido, así que es imposible e impensable si no hay una extensión del periodo de negociación que vence el 29 de marzo.

SELMAYR, MARTIN

Secretario general de la Comisión Europea y hasta el año pasado, jefe de gabinete de Jean-Claude Juncker. Es, todavía, su mano derecha, el hombre que lleva las riendas del Ejecutivo comunitario. Aunque el negociador jefe de la UE para el Brexit es Michel Barnier, las competencias sobre los planes de contingencia en caso de que no hubiera acuerdo recaen en el alemán. Y ha estado presente en todas las reuniones clave, tanto como cuando ha venido May como a nivel de ministros- Nada se mueve en Bruselas sin que lo sepa y, normalmente, sin su visto bueno.

TASK FORCE

Es el equipo dentro de la Comisión Europea liderado por Michel Barnier y Sabine Weyand encargado del Brexit. **Son los que han negociado con el equipo británico**, siempre en reuniones en Bruselas y siguiendo las directrices (guidelines) del Consejo Europeo.

TRANSICIÓN, PERIODO DE

Son los 21 meses que van desde el 29 de marzo de 2019 (si es cuando Reino Unido sale finalmente de la UE) hasta diciembre de 2020. Aunque la salida oficial está prevista para finales de este mes, si ese día todas las regulaciones, normativas, directivas y mecanismos dejaran de de ser legales, el caos sería absoluto. Los aviones no podrían (apenas) despegar, el caos en las fronteras sería terrible y la relación entre ambos bloques, inviable. Casi como en un escenario de no acuerdo. Para evitar el caos se consensuo este periodo adicional que puede ser prorrogable y durante el que nada cambia. El Acuerdo de Salida fija que en junio de 2020 ambas partes se reunirán y a la luz del progreso en las negociaciones para una relación futura, podrán alargar "un año o dos" este periodo de transición, durante el que Reino Unido está formalmente fuera, sin representación, sin eurodiputados, sin poder decidir, pero sujeta a la legislación europea y al paraguas del Tribunal de Justicia de la UE.

UNIÓN ADUANERA

Forman parte de ella la **UE**, **Andorra**, **Mónaco**, **San Marino** y **Turquía**. Implica comercio sin tarifa aduaneras y aranceles, y tener unificados los costes repercutidos a los bienes que llegan desde el exterior. Los derechos de aduanas a la importación y a la exportación, así como los impuestos de efecto equivalente,

están prohibidos entre los Estados miembros. Pero supone también que los miembros no pueden negociar por su cuenta tratados comerciales con terceras partes. La Unión Aduanera no es sin embargo equivalente del Mercado Interior. Lo primero hace referencia a derechos aduaneros, cuotas y tarifa exterior, pero eso no equivale a libre circulación. Ni implica por ejemplo el respeto a las cuatro libertades (bienes, capitales, servicios y personas), necesario para poder disfrutar de todas las ventajas del Mercado Único. Desaparecen los pagos, pero no los controles.

VIERNES SANTO, ACUERDO DE PAZ DE

Son los firmados en 1998 y respaldados por dos referéndum para poner fin al conflicto de Irlanda del Norte. Desde entonces han propiciado una lenta y dolorosa reconciliación en la zona. **El Brexit pone en riesgo el mantenimiento de la paz,** según dicen en ambos lados. Cualquier cambio y la vuelta de fronteras podrían tener consecuencias devastadoras. Por eso la insistencia de Dublín y de los 27 en un backstop que impida en todo caso ese escenario y ayude a garantizar el statu quo

VOTO

Es el término quizás más importante del Brexit. Todo empezó con uno en junio de 2016 en el que una mayoría exigua de británicos se mostró a favor de la salida de la UE. Hubo otra votación poco después, cuando Theresa May, tras suceder al fallido David Cameron, quiso forzar su liderago en unas elecciones pero salió debilitada. Votos ha habido incontables en Westminster durante la negociación, incluyendo dos llamados 'Meaningful' en los que una mayoría abrumadora rechazó el Acuerdo de Salida de May. Voto tendría que haber en el Parlamento Europeo también para ratificar el tratado de retirada ordenada. Y voto quizás haya en un segundo referéndum para poner fin a lo que en las urnas comenzó.

WESTMINSTER

Nombre con el que se conoce también al Parlamento británico

WITHDRAWAL AGREEMENT (WA)

El Acuerdo de Salida, en su denominación en inglés.